



VIG-MAN Cía. Ltda.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA VIGMAN Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las diez y seis horas, en las Oficinas de VIGMAN Cía. Ltda., ubicadas en la calle Isla Fernandina N42-26 e Isla Tortuga, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Marcelo Dávila Silva, Rosa Arcos Pérez y Lucita Galárraga Soto, socios de la Compañía.

Preside la Junta el señor Marcelo Dávila, en calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor José Lema Almeida.

El Presidente propone a los señores asistentes, que de acuerdo al Art.280 de la Ley de Compañías, se deben constituir en Junta General Ordinaria y Universal solicitando a Secretaría se verifique el quórum necesario, a lo que la Secretaría informa que se encuentra el 100% del capital, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Rosa Arcos Pérez	US\$ 19.170.00	93.93%
Marcelo Dávila Silva	US\$ 466.00	2.29%
Lucita Galárraga Soto	US\$ 773.00	3.78%

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General,
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 2018,
- 3.- Resolver sobre los resultados del período.
- 4.- Resolver acerca de la venta o liquidación de la empresa.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General,

A través de Secretaria, el Presidente solicita se dé lectura al informe del Gerente General a fin de cumplir con el primer punto del Orden del Día.

Una vez leído el informe, el socio Marcelo Dávila mociona que éste sea aprobado sin enmiendas ya que está referido a la situación de la empresa; moción aprobada por unanimidad.

- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.



VIG-MAN Cía. Ltda.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El Presidente solicita continuar con el segundo punto del Orden del Día que corresponde a la aprobación de los estados financieros de la compañía.

Secretaría informa que los estados financieros estuvieron a disposición de los señores socios para revisión, éstos fueron retirados oportunamente, teniendo los señores socios, tiempo para analizarlos.

Solicita la palabra la socia Lucita Galárraga quien propone a la asamblea se proceda a aprobar los estados financieros del año 2018 sin modificación alguna, ya que al revisarlos con tiempo pudimos conocer la realidad del negocio y de las operaciones económicas realizadas durante el año 2018.

Solicita la palabra el socio Marcelo Dávila, quien indica que los estados financieros están demostrando que los ingresos son modestos y observamos que el año 2018 ha sido muy difícil para la empresa.

Luego de algunas deliberaciones los señores socios aceptan la moción y se procede a aprobarlos.

3.- Resolver sobre los resultados del período

En lo referente a la pérdida del período, unánimemente los señores socios la aceptan pero se solicita a la Gerencia que durante el primer semestre del año 2019, los ingresos del servicio de guardianía sean profundamente analizados y si fuere del caso, efectuar correctivos oportunos, se sugiere a la gerencia realizar un monitoreo de este servicio para ver la posibilidad de incorporar nuevos puestos y de esta manera conseguir que la empresa obtenga mejores resultados.

La moción es aprobada unánimemente.

4.- Resolver acerca de la venta o liquidación de la empresa.

Toma la palabra la socia Rosa Arcos quien indica lo siguiente: si durante el año 2018, fue muy difícil incorporar nuevos puestos, como se demuestra en los Estados Financieros, sería conveniente revisar alternativas: es posible seguir manteniendo la empresa?, desean señores socios que la empresa se venda o se la liquide? porque creo es imposible seguir manteniéndola con pérdidas anuales.

Los señores socios deliberan acerca de la moción de la socia Rosa Arcos y autorizan al señor Gerente General que realice un estudio minucioso para revisar la posibilidad de venderla, moción aprobada unánimemente.



VIG-MAN Cía. Ltda.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Sin tener ningún otro punto que tratar, el señor Presidente da un receso de media hora para que se redacte el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Empresa.

Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dándose por concluida la Junta a las veinte horas.

Para constancia suscriben ésta todos los socios presentes.

Lo Certifico



JOSE LEMA ALMEIDA
Secretario Ad-Hoc

